

¿Cólera ó tristeza?

Causa horror, produce espanto, crispa de indignación y de cólera los nervios, la lectura de las vicisitudes á que viven sometidos nuestros paisanos en tierras americanas.

Heraldo de Madrid publica en su número de ayer, las declaraciones de un emigrante. Abarcan éstas toda una dolorosa odisea, desde el puerto de partida hasta el momento en que cuenta sus aventuras á un redactor de *La Argentina*.

Debiera ser leída, esa información por todos los españoles, porque á todos conviene aprender lo que ignoran cuando se dejan sepultar por el agiotista sin conciencia en el sollozo de un trasatlántico; pero nosotros hacemos gracia de ese relato al lector. Las cosas que repugnan deben tratarse á la ligera, como quien pasa sobre ascuas, evitando el contacto del fuego.

¡Hambre! He aquí la palabra, la triste palabra de pocas sílabas que es un cuadro completo de los horrores de la emigración. Dentro del hambre cabe todo; el hambre se degenera y multiplica en formas diversas; añáid, por consiguiente, toda la terrible secuela que en ella germina.

Hoy los emigrantes españoles van en su mayoría al campo. Las capitales son incapaces de contener á tantos seres que van en busca de trabajo, honrado sí, dignificante y ennoblecedor también, pero que no parece, que no se encuentra, porque no lo hay, porque las multitudes eternamente ambiciosas lo acaparan, repartiéndolo como pan de bendición.

Pues bien; en los pueblos de campo, la suerte del emigrante es más amarga y más dolorosa aún, que en las ciudades. En éstas como casi siempre el obrero sin trabajo; no es fruto desconocido el fruto de la limosna; en aquellas, la falta de trabajo es la antecala del hospital; de un hospital donde también se halla escrita la fatídica palabra: ¡Hambre! Y por donde quiera que el emigrante vaya, adonde quiera que dirija la mirada, encuentra fatalmente, indefectiblemente, como lema obligado del destino de una raza, la palabra cruel, la espantosa palabra: ¡Hambre!

Peró, ¿no es hora ya de que se medite en serio el problema, el tenebroso problema de la emigración? ¿Puede pasar inadvertida á los ojos de pensadores y gobernantes esa gran vergüenza de España ante las miradas de Europa? No; por Dios; no fiarlo todo á la obra lenta y redentora de la educación social. Los años ruedan por el gran círculo de la vida sin detenerse ante la esperanza de futuros bienes, y cada barco que leva anclas en nuestros puertos con carga de humana mercancía para nutrir los yermos pampas ó los cañaverales cubanos, es un nuevo asentido en el Debe de la conciencia nacional.

Urge saldar esa cuenta, cerrar ese libro; pagarnos á nosotros mismos la deuda que nos debemos. ¿Ó es que no somos, que no queremos ser europeos? Labórese en buen hora en pro de la futura educación social de España que restará mucha carne á los cementerios americanos; pero gobiérnese mientras tanto en un sentido práctico ante la atroz invasión de la fiebre emigratoria; restrínjase la emigración, regúlese, cobárese en lo posible. Muchas madres sabrán agradecerlo. Europa nos lo pagará con un saludo respetuoso y cordial.

LA PRENSA

De *La Mañana*:

«El presidente del Consejo, hablando del mitin celebrado en el Frontón Central, se limitó á decir:

«Ha estado muy animado y parece que hubo entusiasmo...»

Por su parte, el ministro de la Gobernación, ocupándose del discurso del Sr. Alvarez, dijo:

«Celebro el éxito oratorio del Sr. Alvarez porque es amigo mío y lo estimo mucho. Yo no sé si pronunció el discurso que pensaba pronunciar ó otro que improvisó en vista de la actitud del auditorio; pero es indudable que el Sr. Alvarez salió airoso de su cometido, haciendo un discurso macho, como diría el propio Sr. D. Melquíades...»

«Por lo demás—añadió el ministro—es muy fácil hacer acusaciones electorales después de la lucha, y en estos asuntos no resulta posible distinguir entre atropelladores y atropellados, aunque al final lo más cómodo es echar la culpa de todo al Gobierno.»

Peró sería curioso, para los que no están en antecedentes, saber de lo que es capaz un candidato cuando le faltan 50 votos para triunfar.

En fin, ya hablaremos de todo á su debido tiempo.

Ahora lo que hay que esclarecer es si los organismos son buenos ó malos, porque aunque en la nueva organización electoral los cargos han variado, las personas son las mismas, y esto hace suponer que la parcialidad no ha desaparecido por completo.»

Del *Heraldo*:

«El presidente del Consejo, después de su breve despacho con el Monarca, dió un paseo por la Casa de Campo, en compañía de los ministros de la Gobernación y Hacienda.»

Al abandonar el jefe del Gobierno el regio alcazar, conversaban con el Rey el ministro de Instrucción pública y el ilustre catedrático Sr. Altamira, quien de acuerdo con el Monarca en su primera entrevista, ofreció volver á Palacio para exponer á D. Alfonso sus proyectos encaminados á estrechar nuestras relaciones con las Repúblicas americanas.

El Rey no ocultó su complacencia entonces y la ha repetido hoy al escuchar al docto profesor.

El Sr. Canalejas ha recibido varios telegramas de protesta que le dirigen algunos catedráticos de Instituto por la supresión de los exámenes en estos Centros de enseñanza, con exclusión de los restantes, lo cual supone una vejación para cuantos practican la enseñanza en los Institutos.

El Sr. Canalejas ha remitido dichos telegramas al conde de Romanones.

«Ahora son escasas las noticias—dijo el señor Canalejas—; por lo demás, el Gobierno sigue trabajando, oyendo á todos, pero sin dejarse arrastrar por nadie. Seguiremos nuestra labor serenamente, haciendo las cosas como cuando se está convencido y se está resuelto.»

Las Congregaciones religiosas

El *Boletín Oficial* de Bilbao ha publicado la siguiente circular, análoga á la que otros gobernadores han dirigido también á los alcaldes:

«Los señores alcaldes de los ayuntamientos de esta provincia, tan pronto reciban este *Boletín*, remitirán á este Gobierno una relación ó estado en que consten detalladamente: 1.º, las Asociaciones y Congregaciones laicas para fines religiosos establecidas en el término municipal; 2.º, las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en el mismo término municipal y que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento, y 3.º, estas últimas Asociaciones ó Congregaciones que no hayan tenido esa autorización, y si se han inscripto ó no en el Registro de Asociaciones que se lleva en este Gobierno.»

Al remitir los anteriores datos expresarán con claridad la fecha de la fundación ó establecimiento en el punto donde radiquen de dichas Congregaciones ó Asociaciones, nombres de éstas, fines ú objetos de ellas, número de congregantes ó asociados, con expresión de los que hayan recibido ó no órdenes sagradas y de los que ejerzan cargo, autoridad ó administración.

Del celo y actividad de los señores alcaldes espero que cumplirán rigurosamente este servicio en el término de tercero día, haciéndolo igualmente, en sentido negativo, aquellos alcaldes en cuyos pueblos no haya ninguna entidad de las citadas.»

La patrona de los aviadores

Los aviadores son los héroes del día, y bien les conviene se escojan un patrono en el reino celestial. Los «chauffers» ya se lo cogieron en San Cristóbal; los aeronautas parece se tomaron á San Bruno; pero estos otros navegantes del aire, á guisa de pájaros, los aviadores, tendrán ya por patrona á la virgen, precisamente en el título de Nuestra Señora del Platino.

La idea de dar á los aviadores una patrona salió de Francia, donde la fe cristiana es tan encarnizadamente persiguida.

M. Orlin, antiguo exconcejel de París, gran propietario del departamento de la Charente, ha hecho construir no lejos de la selva de la Coubre y juntamente al faro de Cordouan, en la embocadura del Gironde, en terrenos de su propiedad, que la pone al abrigo de los riesgos de las pesquías laicas, una capilla dedicada á Nuestra Señora del Platino, nombre del territorio donde fué construido el edificio.

El espacio que separa el faro de la ca-

pillá sirve de punto de dirección á los numerosos marineros que dan al remo en aquellos pajeros. M. Orlin, tomando á los aviadores como marineros del aire, ha tenido la genial ocurrencia de ponerlos bajo la protección de Nuestra Señora del Platino y ha hecho acuñar á ese propósito una medalla con la imagen de la virgen por un lado y por el otro con el plano de la nueva capilla Blieriot, el famoso Blieriot, á quien Orlin envió de regalo la primera medalla acuñada, se mostró encantado de la idea, y expresó su más vivo agradecimiento. La medalla, por lo demás, es también interesante, por su trabajo artístico muy sobresaliente.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 8-1415.

Signe dando lugar á animados comentarios en las reuniones políticas la provisión de la cartera de Instrucción pública, que dejó vacante el Conde de Romanones.

Durante todo el día de ayer dominaba francamente la impresión de que sería otorgada dicha cartera al Sr. Burali. A la hora en que telegráfico son otros, completamente distintos, los vientos que corren, y, aunque nada me agrada aventurar, ni hay tampoco razones para hacerlo, es muy posible que sea otro el candidato agraciado con dicha cartera.

No falta quien asegure que en el seno del Gobierno despierta gran interés este asunto y aún que se debate con verdadero entusiasmo; pero sin llegar ni con mucho, como algunos han supuesto gratuitamente á producir enojos y rezamientos.

De todas suertes, pareceme poder asegurar que el problema será resuelto sin violencias por parte de nadie. Esta es, al menos, la impresión que acerca del asunto tienen caracterizadas personalidades, bien informadas de cuanto al Gobierno afecta.

UN UJER DEL CONGRESO.

EL UNGIDO

Una opinión que hace tiempo bulle en todas las mentes, predicción que hacen los agoreros políticos, acaba de tener en Madrid, en el gran salón de actos del Ateneo, en una solemne testimonial por la aristocracia de la intelectualidad española, confirmación autorizada por los labios del Sr. Moret, y es la de que el ilustre Besada, nuestro glorioso paisano está llamado á ser presidente del Consejo de ministros.

Así, sin disfraces, sin atenuaciones, crudamente, á la faz del país, lanzó esta afirmación halagüeña y grata el ilustre presidente del Consejo, entre los aplausos de los ateneístas.

Rara vez se equivocan las colectividades, cuando discurren con sinceridad y miran certeras al lugar en donde en la política se forjan las grandes personalidades y tiempo há que en los dos partidos turnantes que disfrutan por sus procederes la confianza de la Monarquía, se van destacando del conjunto dos figuras, caracterizadas por un relieve tal, que los menos avisados las señalan sin vacilación: en el partido liberal nuestro respetable amigo el Sr. García Prieto y en el conservador el Sr. González Besada.

La seriedad de ambos prohombres, alejados de bullangas, libres del espíritu de bandería, carentes del sectarismo, laboriosos y cultos, transigentes sin debilidades y abnegados sin humillaciones, íntegros y justificados, rodeados de prestigios y de admiraciones, van conquistando la supremacía política sin pretenderla y la autoridad entre los partidarios sin demandarla.

Prescindámonos ahora de la labor parlamentaria y política del Sr. García Prieto y anotemos que el Sr. González Besada en un período de trece años pasó desde el rincón de una provincia á ser ministro de Sileva, hombre de confianza de Villaverde, destacada figura en el Gabinete de Maura, siempre fiel á un programa, devoto á una doctrina, disciplinado al partido en que milita. Educado en las doctrinas económicas en que fué maestro el malogrado marqués de Pezo Rubio, supo ser su continuador, desenvolviendo sin desmayar los planes rentísticos, que encauzaron la Hacienda nacional por derroteros de consolidación del crédito público, hoy pujante dentro y fuera de España. Sus obras son los timbres más gloriosos de su personalidad relevante.

El Sr. Moret al dedicar con su verbo grandilocuente un canto á la juventud, á los hombres nuevos, ungió al Sr. Besada con la autoridad que le dan sus prestigios de hombre intelectual y de político eminente, llamándole por de pronto á presidir el Ateneo, es decir, la entidad suprema en donde se congregaron y reúnen los sacerdotes de la cultura española.

Quien se haya preocupado de meditar sobre la psicología de los grandes partidos políticos, observaría que las huestes que forman en sus filas se preocupan no tanto del caudillo que los inspira, los manda y los dirige, como del sucesor, á quien los fracasos del jefe, la desgracia ó los des-

ciertos puede elevar en un momento dado á la más alta categoría y cuando después de mirar en torno de todos los que pudiesen ser llamados vislumbran el predilecto, agrúpanse inconscientemente á su alrededor, prestándole el calor del entusiasmo. Y esto está sucediendo y se advertirá más á lo sucesivo, con el partido conservador y el Sr. Besada, sobre todo después de las frases tan comentadas del Sr. Moret, que debieron sonar muy bien en los oídos del privilegiado gallego, y en cambio habrán sido recibidas con sonrisa mefistofélica por el Sr. Maura, que al decir de los que se precian de enterados no distingue con predilecciones sinceras á su sucesor.

En los momentos supremos en que el Sr. Moret desencantado y desilusionado de los hombres y de las cosas se retira de la presidencia del Ateneo, elige quien haya de proseguir su obra y encarga á la culta colectividad que llame al Sr. Besada, porque, como expresó su admirable frase «es muy hermosa la tradición, pero es más hermosa la juventud», ungiendo así al escogido con el óleo de la elocuencia.

(De *La Voz de Galicia*)

El sueldo de Guillermo II

El Gobierno prusiano ha dirigido á todos los partidos de la Dieta una comunicación confidencial, encaminada á saber si un proyecto de ley para el aumento de la lista civil sería por aquellos benévolutamente acogido. Todos los partidos políticos de la Dieta, incluyendo la fracción democrática, han contestado afirmativamente.

Tan sólo el partido socialista, al cual por razones fáciles de comprender, no le ha sido hecha la expresada pregunta, ha declarado ya su abierta oposición al proyecto.

Con tal motivo, varios diputados han anunciado ya interpelaciones.

La propuesta del Gabinete prusiano tiende á aliviar la embarazosa situación económica en que se encuentran los Hohenzollern, y de que viene hablándose desde hace ya algunos años.

Guillermo II no tiene asignado sueldo sino como Rey de Prusia, siendo su cargo de Emperador de la Confederación germánica enteramente honorífico. En concepto de Rey de Prusia percibió hasta 1889 12.500.000 marcos. En aquella fecha se conceptuó insuficiente la lista civil y fué elevada á 15.700.000. Ahora parece que esta cantidad no es bastante.

El año pasado circuló por Alemania la noticia de que dos castillos imperiales habían sido sacados á subasta. Quizás no se hayan encontrado postor; nadie ha vuelto á hablar una palabra del asunto.

El Emperador es dueño de un número infinido de castillos, que tienen un valor histórico y político; pero que no valen nada desde el punto de vista intrínseco, y cuyo sostenimiento cuesta caudal. Venderlos no sería decoroso; alquilarlos lo sería aún menos. Precisa, pues, mataneros y cuidarlos.

El proyecto de aumento de la lista civil que se presentará uno de estos días á la Dieta asciende á 4.600.000 marcos. La lista civil sería entonces de 20 millones de marcos (cerca de 27 millones de pesetas), con lo cual Guillermo II vendría á ser el soberano mejor pagado del mundo.

COMLOT SOCIALISTA

Contra el Gobierno japonés

Se ha descubierto un complot organizado con objeto de volar por medio de la dinamita al jefe del Gobierno, conde Katsura, y á los demás ministros.

Los periódicos japoneses no pueden dar detalles del asunto por prohibición terminante del Gobierno.

Parece ser que la conjuración era sumamente importante y tenía vastas ramificaciones en todo el Japón.

Varios agitadores disfrazados de obreros de la fábrica nacional de Matsumoto, habían preparado bombas para arrojárselas contra los ministros.

Los jefes de la conspiración, uno de los cuales es Shusui Kotoku, hombre de gran cultura y conocido literato, han sido presos en el Hotel Amanoya, cerca de Hakone.

Entre ellos se encuentran dos mujeres, que se muestran más exaltadas que los mismos hombres.

Los conocedores de la política japonesa creen que el Gobierno que preside el conde Katsura, y que tiene una tendencia marcadamente reaccionaria, trata de justificar nuevas medidas represivas atribuyendo un carácter socialista-anarquista á lo que tal vez no sea sino un complot político preparado por los elementos de la izquierda para derrocar á un Gobierno que restringe cada día más la libertad de imprenta y de reunión.

Desde hace algún tiempo existe en el Japón una agitación popular en favor del marqués Saionji, jefe del partido radical, á quien Katsura arrojó del Poder acusándole de no poner coto á la propaganda del partido socialista japonés.

Se afirma que se prepara una sangrienta dictadura si el conde Katsura continúa al frente del Gobierno.

En todos los edificios oficiales y en las residencias de los ministros se ejerce la más rigurosa vigilancia.

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Contestación al cuestionario á que se refiere la Real orden de 23 de Marzo de 1910, sobre creación, funcionamiento y desarrollo de Cajas rurales de crédito que se eleva al excelentísimo Sr. Ministro de Fomento.

EXCMO. SR.

La Ponencia designada por este Consejo provincial para estudiar el cuestionario sobre creación de Cajas rurales de crédito, considera digna de los mayores elogios la publicación de la Real orden de ese Ministerio de su digno é ilustrado cargo, de 23 de Marzo último y basándose en informaciones pedidas al efecto, tiene el elevado honor de someter á la ilustración de V. E., la siguiente contestación al expresado cuestionario:

Pregunta 1.ª—Las Cajas rurales de crédito ¿deben fundarse sobre la base de la mutualidad, ó sería más conveniente que operasen con un capital distribuido en acciones?

Respuesta.—La mutualidad solidaria entre los interesados, parece ser la única forma que responde al fin económico social de las Cajas rurales, puesto que, todo socio debe quedar obligado personal y solidariamente con todos sus bienes al resultado de las operaciones concertadas por la Sociedad de todo el dinero que reciban para efectuar operaciones sociales, ya de entidades bancarias ó de particulares.

Pregunta 2.ª—Si la mutualidad ha de ser la forma de la constitución de las Cajas rurales y la de su vida ¿en qué forma procederá elegir su Consejo Administrativo? ¿Será éste gratuito ó retribuido?

Respuesta.—El Consejo de Administración, formado por personas de acrisolada honradez de cada localidad y de las distintas clases sociales, debe renovarse de tarde en tarde y solamente la mitad de los cargos, en asamblea general ó por sufragio.

Una parte de este Consejo debe desempeñar misión inspectora ó de fiscalización y ésta convendría renovarla en cortos períodos.

Los cargos de consejeros deben ser gratuitos, y retribuido previa fianza el de cajero, que llevará á la par la contabilidad.

Pregunta 3.ª—Si la Caja rural se funda con un capital representado por acciones ¿cuál debe ser la participación máxima que en ellas puede tener cada asociado, cuál la mínima, cuál el valor máximo y mínimo de cada acción, cuál tendría que ser la organización de la Caja, cuál el método de satisfacer el valor de las acciones y qué participación tendrían éstas en los beneficios?

Respuesta.—No se contesta, por no considerar procedente la fundación por acciones.

Pregunta 4.ª—¿El crédito que abran las Cajas rurales será individual, se concederá solamente á un conjunto de personas, á Sindicatos ó Asociaciones, ó se basará en la solidaridad de todos los asociados, de modo que en cada préstamo todos respondan de la solvencia de cada prestatario?

Respuesta.—La solidaridad ilimitada, como la del sistema «Raiffeisen» imprimirá á las Cajas rurales un estado más floreciente, pero son muy contadas las personas que quieran responder con solidaridad ilimitada.

El crédito individual debe tener preferencia; y si el estado de la Caja es próspero, puede extenderse á Sindicatos ó Asociaciones.

La garantía del préstamo á cargo del prestatario por medio de prenda, hipoteca ó fianza de uno ó dos consocios, y mejor la que dejamos expuesta en primer término de esta respuesta; puesto que, la responsabilidad subsidiaria á cargo de todos los asociados responsables solidariamente de todas las operaciones sociales sería el desideratum de las Cajas rurales.

Pregunta 5.ª—¿Habrá de ser distintos el interés y el plazo para el pago de los préstamos que otorguen las Cajas rurales, según varíe la causa de la operación?

(Capital para labores, transformación de cultivo, repoblación de viñedos, adquisición de animales, máquinas, aperos, abonos, etc.)

Respuesta.—El interés debe ser siempre el mismo, debe consignarse en el reglamento y si sufriera modificación sería por acuerdo de la Junta general.

El plazo tendrá que ser distinto según la causa que motivó la operación: Así si el préstamo es para la recolección de cereales, vinos, etc., basta el de 90 días: Si para compra de abonos, maquinaria, aperos y animales, dos años: Si para la transformación de cultivos y reconstrucción de viñedos, cinco.

Pregunta 6.ª—¿Cuál habría de ser el interés de los préstamos en cada uno de estos casos y el plazo y forma de su reintegro?

Respuesta.—Queda dicho anteriormente que el interés ha de ser en todos los casos el mismo, oscilando entre el 4 al 5 por ciento. El plazo, el que se estipule según los casos; y la forma del reintegro que debiera variar según el importe de la suma prestada: Si ésta fuera de tal cantidad que pudiera ser imposible la devolución en un solo acto podría escalonarse el pago en vista de las circunstancias del préstamo y de las del deudor y el fiador solidario.

Pregunta 7.ª—¿Deberán establecerse

Información de EL PROGRESO

POR TELÉGRAFO

En el Supremo

El acta de Berceá

Madrid 8-22'15.

Ya se conocen los informes que ha emitido el Tribunal Supremo acerca de algunas actas, entre ellas, la de Berceá.

El Supremo propone la anulación de ésta.

De Italia

Nuevas noticias

Comunican de Roma que han llegado en la madrugada de hoy los Reyes á Calitri, uno de los pueblos más castigados por el terremoto.

Visitando las ruinas

La Reina y los heridos

Los Reyes dedicaron a visitar las ruinas causadas por el terremoto. Entre ellas aparecieron multitud de heridos.

Algunos al ser extraídos, fallecieron. Para todos tuvo frases de consuelo la Reina Elena. Halláronse también 24 cadáveres. La Reina Elena está siendo aclamada por la multitud, entusiasmada por sus rasgos de abnegación y de valor y por sus demostraciones de afecto al pueblo.

En Palacio

Consejo de ministros

Hoy se ha celebrado en Palacio el anunciado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Monarca.

De qué se trató

El discurso del Sr. Canalejas

El jefe del Gobierno ha pronunciado un discurso, exponiendo al Rey la situación de los asuntos políticos de actualidad.

Habló, principalmente, de la cuestión religiosa, abundando en las afirmaciones hechas otras veces y ratificando sus propósitos de abordarla en todos sus aspectos dentro de un criterio marcadamente radical.

La confianza

El Rey y Canalejas

Don Alfonso ha reiterado la confianza de la Corona al Sr. Canalejas.

La cartera de Instrucción

Cuestión resuelta

A pesar de los rumores que circularon durante todo el día de hoy, parece cosa resuelta el nombramiento del Sr. Burell para la cartera de Instrucción pública.

Asegúrese que mañana jurará el cargo.

El acta de Monforte

También anulada

El Tribunal Supremo ha informado acerca del acta de Monforte, proponiendo su anulación.

Declaraciones

De García Prieto

La situación del Gobierno

Durante todo el día de hoy acentúronse los rumores de algunas diferencias de criterio en el seno del Gobierno.

Eran estas motivadas—decíase—por la solución de algunos asuntos del momento que revestían un carácter eminentemente político.

Con objeto de recoger impresiones, algunos periodistas visitaron al señor García Prieto.

Este dijo que eran absolutamente falsos tales rumores.

El Gobierno—añadió el ministro de Estado—está exactamente lo mismo que el primer día; tiene el mismo criterio acerca de los diferentes problemas políticos y sociales, y reina la misma unidad de criterio acerca de todos ellos.

Son, por consiguiente, infundiosos tales rumores.

Para el Senado

Los vitalicios

Ya se conocen los nombres de los que serán nombrados para cubrir las plazas vitalicias, que se hallan actualmente vacantes.

Serán éstos el doctor Zelleruelo, el marqués de Sacro-Irío y el médico, Sr. Enriquez Mesa.

Documento importante

El discurso de la Corona

Según el Sr. García Prieto, el Gobierno se halla redactando un documento importantísimo, en el cual irá incluido el discurso de la Corona.

De enseñanza

Una reforma

Se ha firmado el decreto de supresión de la Junta central de primera enseñanza.

De Guerra

El Ejército del Rif

Se han firmado varios nombramientos para la región militar del Rif. Ascenden á generales de brigada, los coroneles, Sres. Beltrán y Carpio. Se conceden diferentes cruces á los generales Orozco, López Herrero, Carrasco, Bos, Crespo, López Toreros y Navarro.

También se han firmado varios destinos de coroneles.

(Ultima hora)

La cuestión religiosa

Real orden sensacional

Madrid 9-2'12.

Coincidiendo con la manifestación del Sr. García Prieto de que el Gobierno se halla perfectamente identificado, en cuanto á la cuestión religiosa, y que se halla redactando un documento importantísimo, asegúrase en los Círculos políticos por personas bien informadas, que se prepara la publicación de una Real orden sensacional.

De que tratará

La libertad religiosa

Asegúrase por muchos que la Real orden aludida tratará de la libertad religiosa, demarcando de modo indudable y definitivo el criterio intensamente radical del Gobierno.

Lo que dicen otros

¿Reforma de la Constitución?

Hay quien supone que se trata en esa Real orden, de la reforma de la Constitución de 1876.

Comentarios

Gran expectación

No se habla de otra cosa en todas partes que de la Real orden, cuya publicación se anuncia.

Ha despertado este documento expectación inmensa.

La reunión de mayorías

Su importancia política

Concédese gran importancia política á la reunión celebrada por las mayorías en el Senado en la tarde del lunes.

Esa importancia pusieronla de relieve en sus discursos los Sres. Canalejas y Romanones.

El acta de Laredo

También anulada

Conócese el informe del Tribunal Supremo acerca del acta de Laredo. Propónese también su anulación.

Asuntos de Marruecos

Una entrevista

Han celebrado una detenida entrevista, el representante del Sultán de Marruecos en Francia, El-Mokri y Mr. Renault.

Trataron de los asuntos de Marruecos.

Los dictámenes

del Supremo

Serán apoyados

Cos liberales y los conservadores se han puesto de acuerdo para apoyar en el Congreso los dictámenes del Tribunal Supremo.

De Méjico

La revolución

Con relación á cablegramas recibidos de Méjico, se decía anoche que había estallado la revolución en Mérida de Yucatán.

Noticia confirmada

Cinco mil insurrectos

Confirmanse las primeras noticias acerca de la revolución en Méjico.

Hállanse sobre las armas, cinco mil insurrectos, dirigidos por famosos cabecillas.

El Gobierno propónese sofocar pronto y severamente la revolución, para lo cual prepara activamente grandes elementos de guerra.

Los revoltosos se han apoderado ya, por sorpresa, de varios pueblos, entre ellos, Valladolid y Campeche.

Hasta ahora no se tienen más noticias.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 8575
Diferentes series... 8695
Amortizable al 5 por 100 al contado... 10100

Acciones

Banco de España... 46500
Compañía Arrendataria de Tabacos... 37900
Resineras... 0000
Altos Hornos... 0000
Azucareras preferentes... 7250
id. ordinarias... 20000
id. obligaciones... 8600

Cambios

París vista (francos)... 690
Londres vista (libras)... 2702

BANDO

Don Ramón Landriz Lenza, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que en 2 de Mayo último se ha publicado por esta alcaldía un bando concediendo 30 días de plazo para limpiar y reparar los canalones y bajadas de recogida de aguas de los tejados; limpiar así bien los tejados y chimeneas que lo precisen; blanquear las fachadas de las casas en que se haya empleado antes este sistema y lo requiera su estado, así como las tapias que lindan con la vía pública, y para limpieza de los pozos negros.

Y como á pesar de haber transcurrido el indicado plazo, se observa fueron pocos los vecinos que han cumplido tal obligación, he acordado prorrogar aquél por 30 días, conminando desde luego, á los que lo desatiendan, no sólo con la multa correspondiente, sino con ejecutar lo dispuesto por cuenta de los mismos.

Lugo, 8 de Junio de 1910.—Ramón Landriz.

LUGO

En el tren correo de hoy es esperado en esta capital, acompañado de sus hijos, el Gobernador civil de Ciudad Real, nuestro querido amigo y cooperetario de este periódico, D. Purificación de Cora.

La Compañía de ferrocarriles del Norte ha accedido, al fin, á algo de lo que pretendían los exportadores de pescado fresco, haciendo extensivas á las demás plazas del interior la tarifa especial número 3 para el transporte del pescado, que estaba en vigor para Madrid solamente.

Ha sido trasladado con ascenso á la Jefatura de Obras públicas de la Coruña, el que lo es de Pontevedra, Sr. del Real. Ocupará la vacante que se produce en Pontevedra, D. Crisóstomo Trapote, muy

las Cajas rurales en todos los pueblos, por pequeños que sean, ó será mejor establecerlas en los que reúnan cierto número de vecinos, ó agrupando para estos efectos, á los que tengan entre sí comunicaciones fáciles y cortas?

Respuesta.—No deben establecerse las Cajas en pueblos de insignificante población, para que tengan mejor finalidad han de tener organizaciones homogéneas y mutuo auxilio entre ellas.

La creación de Cajas en cada uno de los términos municipales, ó localidades que por sus condiciones puedan agruparse varios pueblos ó municipios respondería á la expresada organización.

Pregunta 8.—¿Será conveniente que las Cajas rurales de los pueblos constituyan por medio de Sindicatos ó Asociaciones una Caja regional que dotada de mayor potencia económica pueda atender á cada una de las asociadas en casos extraordinarios ó momentos de crisis?

Respuesta.—Establecidas las Cajas en los términos municipales ó localidades formadas por pueblos de varios Ayuntamientos será la oportunidad para ver la conveniencia de fundar las Regionales aunque éstas traerían consigo los efectos de la centralización que disminuiría las ventajas para las Cajas locales.

Pregunta 9.—¿El crédito agrícola establecido sobre la base de Cajas rurales, necesitará del auxilio ó intervención de una institución financiera ajena á las mismas?

Respuesta.—La creación de Cajas rurales, basta para el pequeño crédito. Para el grande, á no ser que su activo alcance respetable suma sería necesario el auxilio de una institución financiera ajena á aquella.

Pregunta 10.—¿Sería conveniente la creación de uno ó más Bancos populares que constituyesen y fomentasen las Cajas rurales?

Respuesta.—Sería preferible la propaganda de la cooperación del sindicalismo y mutualismo; y de no ofrecer esto resultados; convendría la creación de Bancos populares para la constitución y fomento de las Cajas rurales.

Pregunta 11.—¿Convendría que las auxilias para nacer y las subvencionara el Estado directa ó indirectamente con sus recursos propios, los que pudiese obtener de la transformación de antiguas instituciones agrarias y de Bancos nacionales?

Respuesta.—El estado debiera auxiliar á las Cajas facilitando el libre desarrollo de estas instituciones con disposiciones protectoras; y con su garantía y mediante convenio con el Banco de España, proporcionarles dinero á bajo interés para préstamos á largo plazo.

El interés en este caso no debiera exceder del 2 al 2'00 por 100 para que las Cajas lo pudieran facilitar al 4; con cuyo interés podían solventar los gastos de administración y la amortización del capital tomado del Banco.

Para que los préstamos facilitados á los agricultores tuvieran mayor garantía; una de las disposiciones protectoras sería facilitar la inscripción de fincas en los Registros de la propiedad; pues la inscripción de aquéllas era la mejor base de garantía para los préstamos.

Pregunta 12.—¿Podrían extenderse las operaciones de las Cajas rurales á los obreros, pequeños industriales, marinos y pescadores?

Respuesta.—Sí. Pregunta 13.—¿Sería conveniente crear en ellas Cajas de Ahorro popular é instituciones de seguro de este carácter y cooperativas, ó sería preferible que se constituyesen independientemente ó como filiales suyas?

Respuesta.—Las Cajas de Ahorro é instituciones de seguros y cooperativas, es preferible se creen con independencia, aunque podían desarrollarse al amparo de las Cajas rurales, pues éstas, bajo el aspecto de la institución del ahorro y el préstamo, resultarían confuso el involucrar en una misma institución, aquéllas, y el seguro de la vida é incendios, etc.

Estas constituciones si bien filiales de las Cajas rurales, deben tener administración distinta y separada.

Pregunta 14.—¿Sería posible establecer en las Cajas rurales de pueblo, en las regiones, en los Bancos populares ó en los establecimientos que se dedicaran á los préstamos de este género, cuentas corrientes de crédito, con garantía de la propiedad territorial ó de los frutos, á semejanza de las que los bancos mercantiles obran con la de los valores mobiliarios.

Respuesta.—Sí. Pregunta 15.—En caso afirmativo ¿que modificaciones habrían de introducirse en la legislación hipotecaria, en la de Hacienda, en la de procedimientos y en el Derecho civil?

Respuesta.—Legislación hipotecaria; facilidades para constituir los préstamos, sin las prerrogativas que faciliten la insolvencia entre acreedores comunes.

Legislación de Hacienda: para préstamos hasta 500 pesetas por lo menos deben suprimirse el timbre, impuestos y utilidades.

Pregunta 16.—¿Es posible crear con respecto á los frutos de la tierra ya recogidos, algún documento equivalente á los warrants, mercantiles que pudiera servir de garantía á los préstamos que pretendiesen de las Cajas rurales los labradores que los tuviesen almacenados?

Respuesta.—Sí, evaluando la Caja los frutos, que podría percibir por ella una pequeña comisión.

Aquellos frutos quedarían en poder del deudor que quedaría sujeto á responsabilidad si elevosamente los hacía desaparecer en este caso la Caja de crédito podría exigir la responsabilidad penal que se acordara.

Pregunta 17.—¿Qué relación han de tener estas Cajas rurales con los Sindicatos Agrícolas, Cajas de Ahorro y demás Sindicatos análogos?

Respuesta.—Relaciones; nada más las que espontáneamente surjan por la similitud de sus fines.

Pregunta 18.—Los préstamos que se otorguen á las Sociedades Agrícolas, Cooperativas, etc., ¿deberán estar suge-

tas á otras condiciones en cuanto al plazo y tiempo, que los que se concedan á los individuos?

Respuesta.—Deben considerarse como otros individuos cualesquiera; por esto, los préstamos á dichas entidades no deben reglamentarse; y los contratos fundarse en lo que se manifiesta en las preguntas 5.ª y 6.ª

Pregunta 19.—¿Habrían de establecerse reglas especiales en las Cajas rurales para los labradores que quisieran obtener capital para aplicar de modo práctico el regadío á sus tierras?

Respuesta.—No debiera establecerse regla cuando la aplicación del riego se pretenda hacer individualmente; solamente podría dictarse cuando se trata de un grupo de agricultores asociados que proyecten regar á beneficio común una extensión determinada de terreno; concediendo en este caso mayor crédito; y la subvención del Estado podría otorgarse de acuerdo ó por mediación de la Caja.

Pregunta 20.—¿Podría ser objeto de las Cajas de crédito rural el establecimiento de Círculos y reuniones de labradores?

Respuesta.—No. Pregunta 21.—¿En qué términos debe ejecutarse y hasta qué límites la intervención del Estado en la constitución, vida, modificación y muerte posible de las Cajas rurales?

Respuesta.—El Estado debe regular las condiciones de la implantación de las Cajas prestándoles los auxilios que se mencionan en las preguntas 11 y 15, y la intervención del Estado en caso de muerte de la Caja debe ser solamente fiscalizadora.

Pregunta 22.—¿Es necesario ó conveniente que el Estado compre por sí aperos, maquinaria y abonos para la labranza, cediéndolos por conducto de las Cajas rurales á los labradores al precio de coste, garantizando la bondad de lo que vende, ó será preferible que compren las Cajas rurales, esos objetos y los animales reproductores ó de labor, limitándose la acción del Estado á Vigilar por medio de sus agentes peritos la bondad de esas cosas y la de los abonos por medio de sus laboratorios oficiales?

Respuesta.—No debe ser misión del Estado ni de las Cajas la compra de aperos, maquinaria, etc. Las Cajas han de concretarse á apoyar la creación de Sindicatos y otras entidades de carácter agrícola que surgirán necesariamente con la vida de dichas Cajas, aquellas entidades con la libre concurrencia obtendrán ventajas en el precio de tales efectos y para su adquisición dispondrán más fácilmente de metálico por facilitárselo á préstamo las Cajas rurales.

El Estado en este caso podría prestar muy buena ayuda rebajando á los labradores, estén ó no sindicados, los transportes, derechos de Aduanas, impuestos, etc., de aquellos agrícolas y para su adquisición proponiendo el informe técnico del personal Agronómico y rebajar las tarifas de análisis que se efectúen para perseguir el fraude de productos.

Pregunta 23.—¿Conviene poner en relación á los labradores y las Cajas rurales con las Granjas Agrícolas y Establecimientos Agronómicos para que las tierras se analicen del mismo modo que los abonos y presten éstos Centros su consejo sobre la aplicación de los unos á las otras?

Respuesta.—El que haya centros gratuitos para el informe y el análisis á disposición de cuantos agricultores quieran aprovechar sus servicios sería lo ideal y espontáneamente vendría la relación entre las Cajas y los centros agronómicos, para que éstos las dirijan y aconsejen en la parte técnica.

Pregunta 24.—La vida de las Cajas rurales ¿debe regularse por una legislación uniforme, ó por el contrario, conviene concederles la autonomía necesaria para que puedan nacer y desarrollarse según los usos y costumbres de cada región?

Respuesta.—La legislación debe ser uniforme, amplia y generosa en lo sustancial; y autónoma para que la amolden á las necesidades locales, que consideran útiles, en lo accidental.

Tal es el informe aprobado, en sesión del 6 del actual, por este Consejo provincial de Agricultura y Ganadería que me cabe la honra de presidir y tengo el honor de elevarlo á V. E. á los efectos que previene la Real orden de 23 de Marzo del año corriente relativa al magno problema del crédito agrícola.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo 6 de Junio de 1910.—El Jefe de Fomento Presidente, Victoriano Sánchez Latas. El Ayudante Jefe accidental del Servicio Agronómico, Secretario, Darío F. Crespo.

POR GALICIA

CORUÑA

Anteayer fué colocada la boya de color rojo en el bajo Burón.

Tiene la luz verde y campana, y sus enfiteciones son: campanario de Santa María y extremo Noroeste del parque de Artillería, y Monte Carveiro con el Castillo de San Antón.

FERROL

El día 20 del actual darán comienzo en este Apostadero los exámenes del primer semestre de primeros maquinistas de la Armada y para mayores de segunda.

Del primer curso se presentarán doce y del segundo uno.

PONTEVEDRA

Se halla en gravísimo estado en el Hospital, el limpia-betas que fué herido hace unos días por el compañero de oficio conocido por el *Andaluz*.

Continúa sin saberse el paradero de éste.

TUY

Anúnciase para hoy si el tiempo lo permitiese, una gira al monte Aloya realizada en obsequio al diputado por el distrito, y en la que tomarán parte gran número de los amigos que en la localidad tiene el distinguido huésped.

conocido en Lugo en donde sirvió algún tiempo.

Está ya acordado el itinerario para la reparación de las fuerzas que han de regresar de Melilla.

Ha fallecido en Melilla el capitán de la marina mercante D. Venancio Novo, natural de Ribadeo.

El Ayuntamiento de Padrón anuncia a concurso la plaza de médico titular para la asistencia de las familias pobres de las parroquias de Santiago apóstol de aquella villa y Santa María de Iria Flavia, dotada con el sueldo anual de 1.825 pesetas, y la de secretario del Ayuntamiento, remunerada con 2.475 pesetas.

Consultada la Sagrada Congregación de Ritos acerca de si es lícito emplear en las Misas solemnes y otras funciones, en los templos que carecen de órgano y de cantores, aunque éstos sean seglares, la máquina llamada Grammofono, en lugar del canto estrictamente gregoriano, y usarla en las partes variables de la Misa solemne de los himnos u otros cánticos respondió «negativamente».

En la Congregación de Religiosas de la Enseñanza (paseo del Rey 6, Madrid), será admitida una joven que tenga título de maestra ó posea bien alguno de los conocimientos de música, francés, dibujo ó labores.

La Gaceta publica la décimaseptima lista de donativos en favor de los damnificados por las inundaciones de Castilla, León y Galicia.

Corren estos días rumores de que en breve se fusionará la compañía de ferrocarriles de Monforte á Vigo con la del Norte.

En el ministerio de la Gobernación empezaron á recibirse de los gobernadores las estadísticas de las congregaciones no inscriptas en los registros de asociaciones religiosas.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad al capitán de la Guardia civil con residencia en la Coruña, nuestro estimado amigo, D. Manuel Mazoy.

Ingresó en la cárcel, detenido por la Guardia civil de esta capital, el vecino de la parroquia de San Juan de Pena, José Prieto Portas, autor del robo de cinco vacas propiedad de Manuel Fernández Ceide.

Ha entrado á formar parte del Cuerpo administrativo de empleados de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, nuestro estimado amigo el conocido profesor de piano, D. Fernando Veiga.

Ayer á la mañana, según ya habíamos indicado, se le practicó la autopsia al desgraciado José Rojo, que puso fin á sus días arrojándose al río Miño, habiéndose comprobado ser esto la causa de su muerte.

Practicaron la autopsia los médicos señores Rodríguez Leonardo y Sal, auxiliados por los alumnos de medicina Sres. Lomas y Roca.

Continúa celebrándose con numerosísima concurrencia de fieles la novena que, en honor á San Antonio de Padua, se celebra en el convento de la Purísima (Padres Franciscanos).

Las pláticas á cargo de los PP., agradan más cada día, siendo, con tal motivo, aquéllas muy felicitadas.

En el Macelo Número de reses sacrificadas en el día de ayer: Vacunas 13 Cabrias 5

POLICLINICA LASTRES Tratamiento de todas las enfermedades. Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis, Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

Interesante La Emulsión Dos pescados, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca Scott.—Aceite puro higado de bacalao el 50 por 100. Hipofosfitos de cal el 1 por 100. Idem de sosa el medio por 100. Marca Dos pescados.—Aceite puro de higado de bacalao el 75 por 100. Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100. Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

Lámparas eléctricas Considerable rebaja de precios de la lámpara OSRAM. Es la indispensable por su solidez, economía y buena luz.

Para la Empresa vieja Lámpara de 50 bujías... 3'50 ptas. Id. de 16 á 32 id. 3'00 id.

Para la Empresa nueva Lámpara de 50 bujías... 4'00 id. Id. de 20 á 32 id. 3'50 id.

JOYERÍA DE MANSO, Reina 14

OBRA NUEVA El libro SERPENTINAS del señor don Juan Ramón Somoza se halla á la venta en la librería de Doña Manuela Dorado Calle de San Pedro núm. 28 al precio de 2'50 pesetas ejemplar

EN LA AUDIENCIA Las vistas de ayer. Para ayer estaba señalada aute esta Audiencia la vista de la causa procedente del juzgado de Instrucción de Becerreá, por lesiones, contra Juan Fernández, la cual tuvo que suspenderse por enfermedad del abogado defensor.

La otra causa, cuya vista estaba señalada para ayer, procedía del juzgado de Instrucción de Chantada, también por lesiones, contra José López Rodríguez, habiéndose suspendido por ausencia del procesado.

NUESTROS PASEOS La banda municipal amenizará hoy, de siete y media á nueve y media de la tarde, el paseo de la plaza, ejecutando el siguiente programa:

- 1.º Ildefonso, paso-doble.—Blasco. 2.º Gavota.—Giménez. 3.º El señor Joaquín, alborada.—Caballero. 4.º Fantasía de la zarzuela Marina.—Arrieta. 5.º ¡Exquise...!, vals boston.—Gariel. 6.º Alegrias toreras, paso-doble.—San Miguel.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 8: Nacimientos.—Enrique Esparza Goñi, en Lugo.

SECCIÓN RELIGIOSA Santos de hoy.—Los Santos Mártires Primo y Feliciano. El Martirio de San Vicente, diácono y mártir, en Agen de Francia. Santa Pelagia, virgen y mártir. La Venerable Marina de Escobar, virgen. La Sierva de Dios Ana María Taigi, en Roma.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

Venta de magníficos almacenes El día 30 del próximo mes de Junio y en la notaría del Sr. López Rua, se venderán en pública subasta los grandes y magníficos almacenes, que hay en las inmediaciones de la estación del ferrocarril de esta capital.

Son de excelente y reciente construcción, tienen agua potable, están aislados de todo edificio, y cuentan con via-apartadero, llegando los vagones hasta el interior.

En dicha notaría informarán de condiciones y documentación que es perfecta.

Gran Exposición de pájaros americanos CALLE DE LA CRUZ, NÚM. 3

Se acaban de recibir 1.000 pájaros de todas clases: Elenitas, picos de coral, ayulitos capuchinos, viuditas, ojos de naranja, periquitos tejedores, rui-

señores de Pequin, faisanes dorados y plateados.

Pasen á visitar la Gran Exposición

QUE CONSTE

En la Plaza de Abastos, número 6, esquina al paseo de Santo Domingo y al Convento de las Agustinas, á cargo de José M. Yañez y Compañía, se sigue expendiendo carne fresca de ternera, á los precios siguientes:

Table with 2 columns: Item and Price (Ptas). Items include Pierna sin hueso, Lomo bajo ó Rosbiff, Pecho, Lengua descargada, etc.

No dejarse engañar con dichos de que se subió la carne.

VENTA DE FINCAS

En el despacho del procurador don Benigno López Sánchez, Castillo, 13, bajo, se vende una casa de planta alta y baja, y una huerta, sitas ambas fincas en la carretera de Castilla, parroquia de San Pedro Félix de Muja.

Del precio, titulación y demás condiciones, enterrará dicho procurador, á quien lo desee.

TRASPASO

Por no poder atenderlo su dueña se traspasa el acreditado comercio LA CORUNESA, San Pedro, núm. 36, LUGO.

ELIXIR ANTIRREUMÁTICO PLA lo mejor contra el REUMA Y GOTA JARABE DE EUCALIPTO BALSÁMICO CON HEROINA PLA Cura los CATARROS

P. BARRENECHEA Médico Militar

Consulta de medicina general y la especial de enfermedades de los niños. Horas: de tres á seis de la tarde. Carretera de Fonsagrada Casa de Manuel Vila

ABADIE

Riz y Alquitrán. Es el mejor papel de fumar. De venta en todos los estancos.

AGENDA

SOCIEDAD DE AUTOMÓVILES "La Ferro-Carrilana,"

Desde el 1.º de Noviembre hasta nuevo aviso, quedan establecidos los servicios de viajeros en la siguiente forma: Baamonde á Ribadeo.—Salida: cuatro de la tarde. Lugo á Villalba Ribadeo.—Salida: tres y cuarto de la tarde. Lunes, miércoles, viernes y sábados. Regreso los mismos días.—Salida de Ribadeo, cinco de la mañana. Villalba á Vivero.—Salida: después de la llegada de los automóviles de Baamonde y Lugo, miércoles y sábados. Regreso de Vivero.—Salida: cinco de la mañana, lunes y viernes. La empresa tiene automóviles de alquiler á precios convencionales. Administrador en Lugo, E. Collazo.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones Entrada Descendente de Madrid, á las 15'15. Ascendente de Coruña, á las 11'15. Mixto de Madrid, á las 6'15. Mixto de Coruña, á las 24. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8. Friol, Pol y Fijós, á las 11. Salida Descendente para la Coruña, á las 14'30. Ascendente para Madrid, á las 10'30. Mixto para la Coruña, á las 5. Mixto para Madrid, á las 23. Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.

Pol, Friol y Fijós, á las 12. Horas de despacho Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16. Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30. Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 10'15. Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22. Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12. Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES De Lugo á Becerreá, sale á las 16. De Becerreá á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla, n.º 30. De Lugo á Castro, sale á las 16.

De Castro á Lugo, llega á las 10. Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16. De Castroverde á Lugo, llega á las 10. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Fonsagrada, sale á las 6'30. De Fonsagrada á Lugo, llega á las 18'30. Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

De Lugo á Villalba, sale á las 16. De Villalba á Lugo, llega á las diez. Administración: Plaza de San Fernando.

De Lugo á Chantada, sale á las 16. De Chantada á Lugo, llega á las 9'50. Administración: Ronda de Castilla, n.º 6.

LA VICTORIA GRAN FÁBRICA DE JABONES COMUNES DE López, Sota y Fernández Carretera de Castro.—LUGO

Se recomienda al público los jabones de esta fábrica que compiten con los mejores de su clase, por la excelente pureza, consistencia, suavidad y buen aroma, y porque son elaborados con aceite de oliva. Clases: Tipo de Castilla extra blanco y con pinta, primera blanco y pinta. Tipo Sevillano pinta natural, extra.

PRECIOS SIN COMPETENCIA Ventas al por mayor y menor en la fábrica Se expenden lejías de superior calidad en San Roque, núm. 8

LA BORRACHERA NO EXISTE YA SE MANDA GRATUITAMENTE UNA MUESTRA DE ESTE COZA MARAVILLOSO



Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

¡TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES! EL POLVO COZA SOLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgregar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor, pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle, lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra. EL POLVO COZA ES GARANTIZADO INOFENSIVO. El Polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Los depositarios no dan muestras, más dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia. COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres, 158, Inglaterra, Depósitos en LUGO: Farmacia de JULIO CASTRO YES, San Pedro, núm. 2

LO MAS NUEVO, LO MEJOR Y MAS BARATO

Grandes Almacenes de Novedades en tejidos de todas clases LOS MEJORES SURTIDOS DE GALICIA

BENIGNO DE LA MOTA

Casa fundada en 1868.—Calle de la Reina, núm. 5.—LUGO SEDAS, LANAS, ALGODONES, GÉNEROS DE PUNTO, CAMISERÍA, PAÑOS, PARAGUAS, SOMBRILLAS, PELETERÍA, MANTILLAS, CORBATERÍA, LUTOS, CONFECCIONES, CORSÉS. C. P. A LA SIRENE, EDREDONES Y COLCHAS DE SEDA, ETC., ETC.

ACUERDO IMPORTANTÍSIMO

Con objeto de que todo el público de esta población, pueda disfrutar de las ventajas que proporciona el comprar en estos Almacenes, que á la superior calidad de sus géneros reúnen la abundancia en los surtidos y la variedad en los gustos, se ha tomado el acuerdo de establecer una sección de ventas á plazos mensuales bajo las siguientes condiciones:

- 1.º Las ventas se harán por valor de 50 á 250 pesetas no pudiendo el cliente efectuar una nueva compra, sin haber previamente cancelado la anterior. 2.º El comprador pagará por mensualidades vencidas el 10 por 100 del importe de lo comprado, estableciendo de esta manera, una cuota mensual en la misma proporción que el valor de la compra; siendo los precios rigurosamente fijos. 3.º Estos precios fijos sufrirán un aumento de 2 por 100, única diferencia que existirá entre las ventas á plazos y las ventas al contado. 4.º La cobranza se efectuará á domicilio el primer día de cada mes por un empleado de la casa que entregará recibo de la cantidad cobrada, contando además con un bien montado servicio de correos para los compradores de fuera de la capital. Creemos al establecer tan cómodo sistema de ventas, corresponder al favor cada día más creciente, que el público disfruta á esta casa, merecido en parte, por la formalidad en sus negocios y ben. al de sus géneros, plenamente demostrado en los 40 años que lleva de existencia.

Gran taller de Sastretería.—Pañería española, inglesa y belga.—Se confeccionan á medida toda clase de prendas de paño, militar y sastretería.—Uniformes para dependientes de sociedades, oficinas, corporaciones, etc., con arreglo al modelo que se desee.—Se garantiza el corte de todas las prendas confeccionadas en estos Almacenes. Camisería y ropa interior de caballero hecha y á la medida, confeccionada por el mejor cortador de España.—Equipos para novias y novios.—Canastillas. Impermeables y confecciones de todas clases para señoras, caballeros y niños, de las casas más acreditadas conocidas hasta el día.

Alfombras, tapices y cortinajes, encargándonos de su colocación. Importación directa de Belfast, Nottingham y Suiza de encajes de todas clases, adornos, tiras bordadas y tejidos blancos de hilo y algodón. Especialidades higiénicas.—Ropa interior del Dr. J. Jaegers de Alemania.—Corsés «Le Neos» y fajas «La Nea» del Dr. F. Glenard de París.

Fabricación de botones al minuto, último invento norteamericano.—Venta de retales y géneros de saldo casi de balde, los sábados de todas las semanas.—Sección de encargos especiales de todos los artículos á que esta casa se dedica. Grandes fantasías en novedades propias para regalos, sport, aseó, campo y viaje. Para mayor comodidad del público se llevan á enseñar á domicilio (previo aviso) los géneros que se deseen.

Estos Almacenes cuentan con la exclusiva en esta plaza; para todos sus artículos importados directamente de los mejores centros de producción del mundo. Importantes regalos á nuestros compradores en combinación con la Lotería Nacional. Por cada 50 céntimos de gasto al contado, le será entregado un número al comprador, en todos los sorteos que la Lotería Nacional celebre, con derecho del poseedor del número anterior más próximo al del premio mayor, á escoger á su elección un regalo por valor de 25 pesetas. Los regalos comienzan á los 10 días siguientes de verificado el sorteo correspondiente á cada uno de ellos. Los números agraciados, se irán publicando oportunamente en la prensa local y escaparates de estos Almacenes.

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.^{ie} G.^{ie} Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á la Habana y Nueva Orleans

El 25 de Junio el vapor LOUISIANE

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES

El 20 de Junio el vapor MARTINIQUE

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES

El 23 de Junio el vapor LA CHAMPAGNE

Son los únicos vapores que, haciendo la travesía de las Antillas, están dotados del telégrafo sin hilos, tirándose diariamente á bordo *El Journal de L'Atlantique*, en varios idiomas, que se reparte gratuitamente á los pasajeros.

Á New York

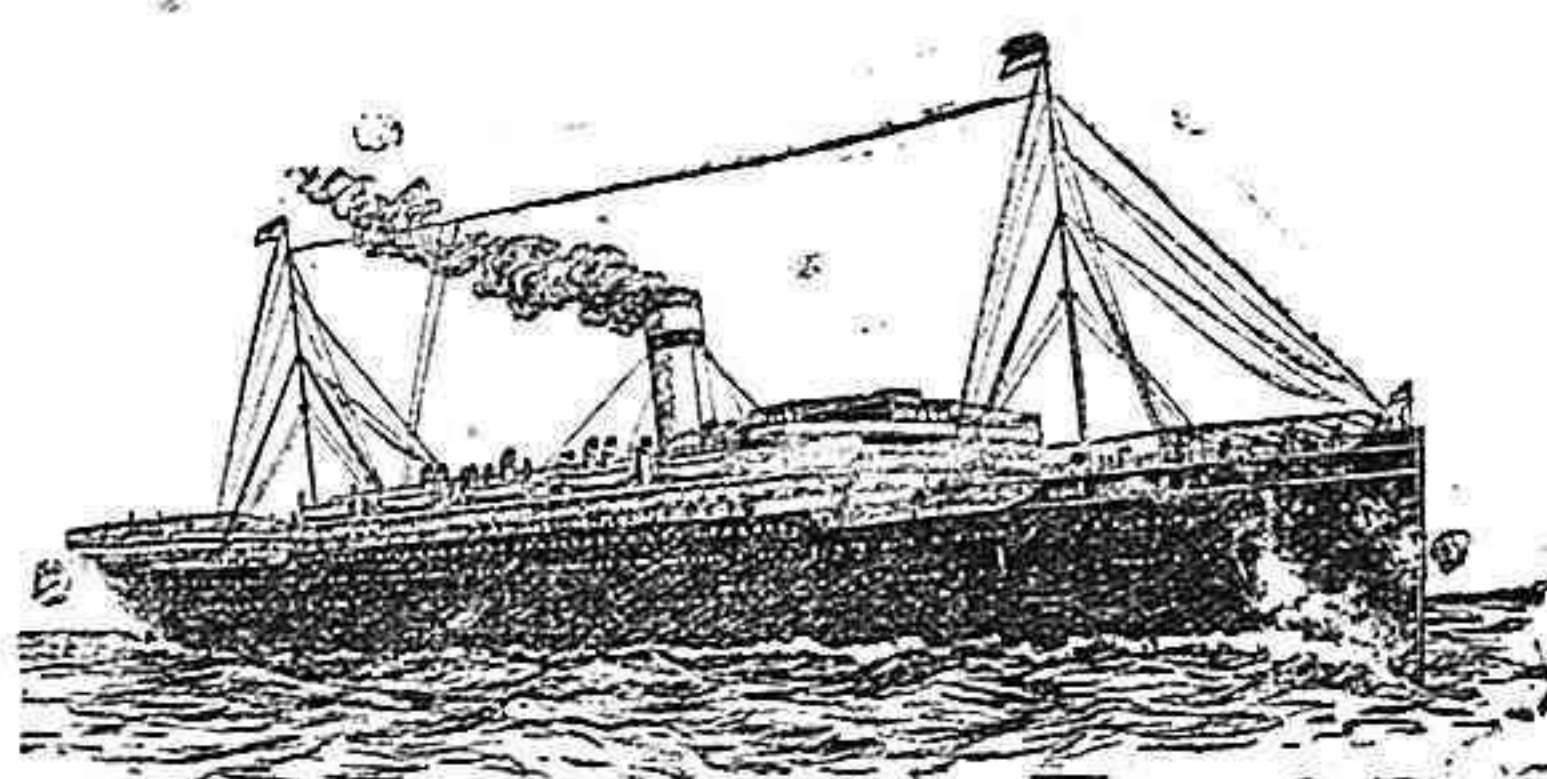
CADA CUATRO LUNES

El 13 de Junio el vapor HUDSON

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARINA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos

AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor FRISIA el 20 de Junio

Admite pasajeros de 3.ª clase

Precio de pasaje para Brasil Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta

Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,

D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña

Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.

Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Weather	7 Junio	8 Junio
Highland Brigade	21 Junio	22 Junio

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.

Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARINA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen

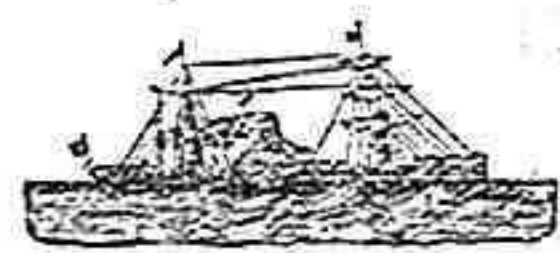
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:

Eisenach el 19 de Junio.

Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.



Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio combinado desde el puerto de la Coruña

PARA RIO-JANEIRO-MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE

PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.

Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña, EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES

Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Oriana	20 de Junio	21 de Junio
Orissa	4 de Julio	5 de Julio
Ortega	18 de Julio	19 de Julio
Oropesa	1 de Agosto	2 de Agosto
Orita	15 de Agosto	16 de Agosto
Oravia	29 de Agosto	30 de Agosto
Oronsa	12 de Septiembre	13 de Septiembre
Orcoma	26 de Septiembre	27 de Septiembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.

Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.

Agentes generales de la Compañía,

SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49.

Dirección en Vigo: Volquez Moreno, n.º 4.

Como ninguna otra, presentan las Aguas Minerales Naturales

"LEREZ"

Todas las ventajas higiénicas
Todas las ventajas terapéuticas.

SON SUS CARACTERÍSTICAS:

1.ª Poseer la hasta ahora desconocida radiactividad de 10.000 voltios hora-litro; cifra que duplica, casi, la inicial de la considerada antes de ella como más radiactiva.

2.ª Poseer además substancias activas fijas.

3.ª Ser verdaderamente aseptica, hasta el punto de poderla inyectar inocuamente en la cavidad peritoneal de animales de ensayo.

4.ª Ser de una ligera mineralización, que excluye todo temor de sobrecarga en el trabajo de absorción y eliminación, aún ingiriéndola sin tasa; y sin embargo con efectos terapéuticos manifiestos y decisivos, gracias á su enorme radiactividad, que exalta su acción en grado realmente portentoso.

Es, pues,

INSUSTITUIBLE COMO AGUA DE MESA

INCOMPARABLE COMO AGUA MINERO-MEDICINAL

LA CONFIANCE

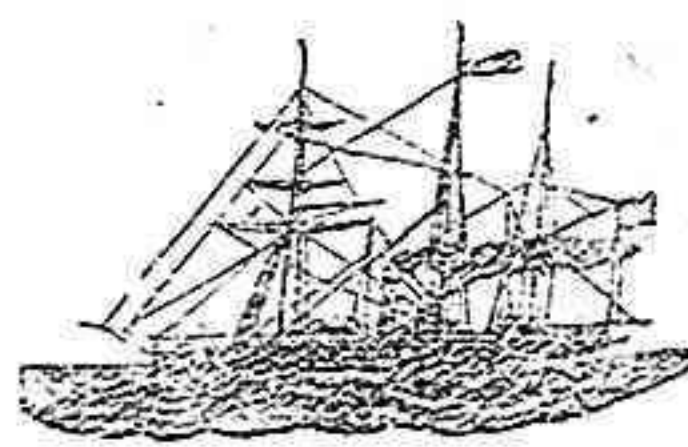
COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

Desde el año 1884 ha pagado por siniestros

110 millones de francos oro

Mandatario general en España: D. G. CHATELAIN

Plaza Cataluña 22.—BARCELONA



HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio á Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmaton Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluso impuesto.

ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE

Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.

Agencia General en España y Portugal

Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

Compañía Argentina

DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas

MANCHESTER CITY el 21 de Junio

Precio del pasaje

211 pesetas

incluido el impuesto de transportes

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Para informes: Agencia general en La Coruña.

Viuda de H. Hervada, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

LO MAS NUEVO

LO MEJOR Y MAS BARATO

Almacenes de Novedades

DE

BENIGNO DE LA MOTA

CALLE DE LA REINA, 5

LUGO

Grandes saldos en pañería de calidades superiores para trajes y gabanes de caballero.

Trajes confeccionados á la medida, á 35, 40, 50 y 60 pesetas.

Gabanes á 50, 60 y 75 pesetas.

Se garantizan el buen corte y el magnífico resultado de los géneros.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Lugo, un mes.	una peseta
Fuera, un trimestre.	4
Idem, un año.	16
Ultramar y extranjero.	9

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

ADVERTENCIAS

Anuncios y reclamos á precios convencionales.

La correspondencia al Administrador

No se devuelven los originales.

Redacción, Administración é Imprenta de "EL PROGRESO,"—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO